



**DECISIONES CONSEJO DE FACULTAD  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

17 de noviembre de 2021 – Ordinario  
Sesión Teleconferencia 33 de 2021

<b>VICEDECANATURA DE INVESTIGACION Y EXTENSION</b>	
<b>Asunto</b>	<b>Decisión</b>
Suscripción de Prórroga contractual del Convenio Interadministrativo suscrito con la Alcaldía Municipal de Madrid (Cundinamarca), cuyo objeto es “Adelantar un estudio técnico de rediseño institucional mediante el análisis de cargas de trabajo, el ajuste de distribución de empleos, estructura, escala salarial, planta de personal, manual específico de funciones y de competencias laborales, de los empleos de la planta de la alcaldía municipal de Madrid”, con el propósito de prorrogar su plazo de ejecución hasta el 26 de febrero de 2022.	<b>APROBÓ</b>
Suscripción de Convenio con el IDPAC para la creación de un curso virtual asincrónico sobre Políticas Públicas en Materia de Criminalidad dirigido a la ciudadanía en general y nombramiento del profesor Humberto Vergara Portela como Director del proyecto.	<b>APROBÓ y DESIGNÓ</b> al profesor Humberto Vergara Portela como Director
<b>SECRETARÍA DE FACULTAD</b>	
Reponer la decisión contenida en la Resolución 525 de 2021 del Consejo de Facultad y, en consecuencia, que no se autorice el reconocimiento del estímulo “beneficio para cursar estudios de posgrados” a MIGUEL ÁNGEL GALINDO RODRIGUEZ, a efectos de que el recurrente pueda hacer uso de los créditos en el segundo plan de pregrado al cual fue admitido, mediante Doble Titulación.	<b>REPUSO</b>
<b>ÁREA CURRICULAR DE DERECHO</b>	
Aprobar el proyecto para la realización de la jornada “Volvamos al Campus UNAL” y recomendar presupuesto para la compra de camisetas institucionales y refrigerios para la jornada	<b>APROBÓ</b> realizar el trámite a través de la Dirección de Bienestar
Distinción Meritoria al Trabajo Final de Maestría titulado “Tratamiento de la responsabilidad de mando por control efectivo en el Acuerdo Final de Paz en Colombia: cuando la cadena se rompe” de Carolina Amaya Sandoval.	<b>OTORGÓ</b>
Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera ( <b>Pregrado y Posgrado</b> )	<b>APROBÓ</b>
<b>ÁREA CURRICULAR DE CIENCIA POLÍTICA</b>	
Aprobar las modificaciones sugeridas por la Secretaria General al proyecto de Acuerdo “Por el cual se reglamentan algunas actividades académicas de los programas de maestría del Área Curricular de Ciencia Política y se modifican los artículos 2,3,4,7,13,14 y 18 del Acuerdo 002 de 2012 del Consejo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.	<b>APROBÓ</b>
Establecer como fecha máxima el día 12 de febrero de 2022 para la preinscripción de trabajo de grado para el periodo académico 2022-1S para los programas de pregrado de Ciencia Política y	<b>APROBÓ</b>
Aprobar la apertura de la convocatoria para selección de cinco (5) estudiantes por cada programa académico de posgrado del Área Curricular de Ciencia Política (Especialización en Análisis de Políticas Públicas, Especialización en	<b>APROBÓ</b>

Justicia Víctimas y Construcción de Paz, Maestría en Políticas Públicas y Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos) para recibir apoyo económico para la inscripción de ponencias en la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO- 2022)	
Aprobar la apertura de la convocatoria para selección de veinte (20) estudiantes de los programas de pregrado (10) en Ciencia Política y (10) en Derecho para recibir apoyo económico para la inscripción de ponencias en la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO- 2022)	
Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera ( <b>Pregrado y Posgrado</b> ).	<b>APROBÓ</b>
<b>DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA</b>	
Ofertar la asignatura Introducción a la Economía (2015542) como optativa de fundamentación del programa de Biología del PEAMA Sumapaz y autorizar la vinculación de la profesora Joana Carolina Chaves	<b>APROBÓ</b>
<b>DIRECCION DE BIENESTAR</b>	
Otorgar delegación, representación y permiso académico para la participación en entrenamientos virtuales y la representación en los Torneos ASCUN y SUE virtuales y/o presenciales, a varios estudiantes	<b>APROBÓ</b>
Reexpedición de recibo de matrícula para el periodo 2021-2	<b>AUTORIZÓ</b>

**TATIANA THIRIAT AGUDELO**  
Secretaria de Facultad